

EDICTO

Nº Edicto: 16058

Carátula: NAMOR, NASIB S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-00795-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6301

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 5, Secretaría Subrogante de la Dra. María Luján Pérez Pysny, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori, sito en calle Juramento 190 5to. Piso de San Carlos de Bariloche, cita y emplaza por Treinta (30) días (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don NASIB NAMOR DNI 7.301.270, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.) en autos caratulados "NAMOR NASIB S/ Sucesión ab intestato"(Expte: N° BA-00795-C-2024). Publíquense edictos durante tres días en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 01 de julio de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-001245